

ACUERDO No. 107-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Informe de la Corte de Cuentas de la República, sobre Auditoría Financiera al Centro Nacional de Registros, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014;** de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día quince de junio de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del Informe de la Corte de Cuentas de la República, sobre Auditoría Financiera al Centro Nacional de Registros, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual en los siguientes aspectos, expresa: a) Tipo de Opinión del Dictamen: el dictamen sobre los Estados Financieros del CNR correspondiente al período mencionado, presenta opinión limpia; b) Sobre Aspectos Financieros: sin condiciones que reportar; c) Sobre Aspectos de Control Interno: sin condiciones que reportar; d) Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal: sin condiciones que reportar; e) Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría: no existen para ambos informes, condiciones relevantes que ameriten su inclusión en el presente; y f) Seguimiento a las recomendaciones de Auditorías anteriores: no contiene recomendaciones a las cuales dar seguimiento. San Salvador, quince de junio de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

